

MENDOZA, 2 de marzo de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 35323/24 caratulado: "*Decanato s/Convocatoria Concurso PAA - Ord. 91-23 - Cat. 3 - Cerrado General- Administrativo - Jefe Dpto. Carreras Musicales- FAD*".

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la resolución N° 987/25-C.S., se designa con carácter efectivo, por concurso, a la Lic. Laura Soledad MALLIMO en el cargo Categoría 3 – Tramo Mayor– del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Jefa del Departamento Operativo de las Carreras Musicales, dependiente de la Secretaria Administrativo-Financiera de esta Facultad.

Que, asimismo, corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la mencionada agente a los efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 3º de la resolución N° 987/25-C.S.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el UNO (1) de marzo de 2026 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la **Lic. Laura Soledad MALLIMO** (Legajo N° 30192 – CUIL n° 23-27842334-4) en el cargo *Categoría 3 – Tramo Mayor–* del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Jefa del Departamento Operativo de las Carreras Musicales, dependiente de la Secretaria Administrativo-Financiera de esta Facultad, designada mediante el artículo 2º de la resolución N° 987/25-C.S.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 68


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO